



Expediente: 2673/24

Carátula: CREDIMAS S.A. C/ JIMENEZ ERICK STEVEN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 2

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 30/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20286803149 - CREDIMAS S.A., -ACTOR

9000000000 - JIMENEZ, ERICK STEVEN-DEMANDADO

20286803149 - GALVEZ, SERGIO SEBASTIAN-POR DERECHO PROPIO 27178605599 - ANDRADA, PATRICIA DEL VALLE-POR DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 2673/24



H106028455469

JUICIO: CREDIMAS S.A. c/ JIMENEZ ERICK STEVEN s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 2673/24 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VII

San Miguel de Tucumán, 29 de abril de 2025.- I) Atento lo peticionado y constancias de autos, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica a favor de la parte actora <u>Credimas S.A.</u>, por la suma de \$ 76746,06, en concepto de "saldo de planilla por capital de sentencia". A sus efectos, procédase a **transferir** de la suma depositada a la orden de éste Juzgado y Secretaría en la cuenta N° 562209589430439 el monto de \$ 76746,06, a la Cuenta N° 314000000100410 del Banco Macro, siempre y cuando dicha cuenta se encuentre a nombre de la parte actora Credimas S.A., CUIT 30619540146.- **FIRME la presente**, cúmplase con la transferencia ordenada.- GRB.2673/24

## Actuación firmada en fecha 29/04/2025

Certificado digital:

CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.